



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de la 2da. Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración del PROGRAMA PARA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y APOYO ECONÓMICO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Guadalajara Jalisco México A 06 de Octubre del 2016.

Segunda Sesión del Comité Técnico de Valoración del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle a través del Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Integrantes del Comité:

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.- **Lic. Antonio Salazar Gómez.**

Director de Programas Sociales Municipales.- **Lic. José Luis Jaramillo Reyes.**

Director General DIF Guadalajara.- **Lic. José Miguel Santos Zepeda.**

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.- **Juan Carlos Martín Mancilla.**

Jefe del Área de Atención a Personas en Situación de Calle (Indígenas y Migrantes) del DIF Guadalajara.- **Daniel Reyes Lara.**

Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.- **Lic. Carmen Julia Prudencio González.**

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- **Humberto Ascencio.**

Invitados Especiales:

Francisco Javier Rodríguez Aldrete.- Dirección de Programas Sociales Municipales.

Ana Lilia Mosqueda.- Dirección de Programas Sociales Federales y Estatales

ORDEN DEL DÍA

I.-Bienvenida

II.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal

III.-Aprobación del orden del día

IV.-Mensaje del Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

V.- Lectura del Acta Anterior

VI.-Polígonos de intervención

VII.-Características del Apoyo

VIII.-Funciones del comité técnico

IX.-Presentación de Proyectos de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) para el programa

X.-Análisis y aprobación de los proyectos

XI.-Asuntos Varios y Fecha de la siguiente sesión

XII.-Clausura de la Sesión



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Inicio de la reunión 09:25 Horas

Coordina la sesión: Lic. Antonio Salazar Gómez.

El Lic. Antonio Salazar, solicita a Miembros del Comité Técnico de Valoración y suplentes del mismo presentarse entre sí, estando presentes siete de ocho integrantes del Comité Técnico de Valoración se declara Quórum Legal.

En uso de la voz el Lic. José Luis Jaramillo Reyes Secretario Técnico del comité solicita al mismo vote de manera económica la aprobación del orden del día, omitiendo el punto V lectura del acta de la primera sesión, resultando aprobado por unanimidad.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO:

TIPOS DE APOYO.-

Apojo Económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil para la ejecución del proyecto de desarrollo social para la atención de población callejera, de acuerdo a los objetivos del programa.

DESTINO DE LOS RECURSOS.-

Los proyectos deberán estar enfocados a incrementar el número de beneficiarios que atiende cada Organizacional de la Sociedad Civil mismo que serán personas en situación de calle, localizadas en el polígono señalado en las reglas de Operación
Los proyectos pueden contemplar fortalecimiento de las propias Organizaciones de la Sociedad Civil en su equipamiento básico, en gastos fijos o variables.

MONTOS Y TOPES MÁXIMOS DE APOYO.-

El monto del proyecto deberá ser calculado por persona atendida de manera mensual hasta por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) por el periodo que abarque el ejercicio fiscal 2016, y podrá ser hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) Pudiendo aplicar, la Organización De La Sociedad Civil, las veces que permita su capacidad de atención, previa aprobación del Comité Técnico.

TEMPORALIDAD .-Los Apoyos a los que se refiere este programa corresponden al ejercicio fiscal del año 2016

FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO:

- Evaluar los análisis de datos proporcionados por el área responsable del programa
- Evaluar y en su caso aprobar los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil.
- Aprobar los padrones de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

- Vigilar la aplicación y administración del programa, de acuerdo a las reglas de operación
- Coadyuvar en la supervisión de la operación de los proyectos sociales a cargo OSC beneficiadas
- Proponer iniciativas de mejora para el programa y las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas
- Invitar a especialistas a las sesiones en caso de que el tema a tratar así lo amerite
- Acudir a todos los llamados que convoque la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a efectos de coadyuvar en la garantía de los derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Cumplir con todos los lineamientos establecidos en las reglas de operación.

PROYECTOS:

Solicita el uso de la voz Lic. José Luis Jaramillo Reyes quien propone al Comité dar a conocer los proyectos, que se presentaron ante la Dirección de Programas Sociales siendo los siguientes, interviene el Lic. Antonio Salazar solicitando se comente el trabajo previo a la presentación de cada uno de los proyectos al Comité siendo los siguientes:

- 1.- Realización de Visitas a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.- Se verificó que cumplieran con la información correspondiente de acuerdo a reglas de operación de este programa.
- 3.-Se verificó con cuantos albergues cuenta cada uno
- 4.- Por último se presenten en esta sesión únicamente los proyectos que tienen capacidad inmediata de atención.

Proyecto No. 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C.

FICHA INFORMATIVA

Centro de rehabilitación para apoyar a personas con problemas de adicciones:
Alcoholismo, drogas, depresión y problemas de indigencia
Operando desde hace 7 años y legalizando la asociación en el año 2014.
Cuenta con 3 albergues establecidos ubicados en

1. Francisco I. Madero #2310 en Col. Mariano Otero Zapopan Jalisco
2. Aquiles Serdán #772 Col. Oblatos Guadalajara Jalisco
3. Calle Guadalajara #104 Col. Lomas de Primavera



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Nombre de Responsable : Eduardo Domínguez Gil
Teléfono Fijo : 10 28 44 75
Celular: 3334 898480

PERFIL DE INGRESOS

Proyecto 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. al Albergue #1

- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 59 años
- ✓ Personas en situación de calle en estado de ebriedad y/o drogado, como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales
- ✓ Puede ingresar con mascotas

Proyecto 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. al Albergue #2

- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 59 años
- ✓ Personas en situación de calle en estado de ebriedad y/o drogado, como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales
- ✓ Sin mascotas
- ✓ Aprobado el proyecto se contempla recibir mujeres con las características anteriores

Proyecto 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. al Albergue #3

- ✓ Respecto a la aprobación del proyecto se aperturaría bajo el siguiente perfil:
- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 59 años
- ✓ Personas en situación de calle en estado de ebriedad y/o drogado, como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales
- ✓ Sin mascotas

DOCUMENTACIÓN OFICIAL PRESENTADA POR CASA HOGAR PUEBLO DE DIOS A.C.

- Acta Constitutiva
- Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Unica de Inscripción CLUNI



Resumen Proyecto 001/2016 Casa Hogar Pueblo de Dios A.C.

Albergue	Atención Actual	Atención Proyectada	Disponibilidad de Atención Inmediata	Atención programada a mediano Plazo	Presupuesto Trimestral
Albergue #1	12 hombres	10 Hombres	10 Hombre	0 Hombres	Pago de renta \$60,000 Sueldos de 10 colaboradores \$63,000
Albergue # 2	0	20 Mujeres 21 Hombres	21 Hombres	20 Mujeres	Compra de literas \$50,000 Utensilios de cocina \$20,000 Papelería \$7000 Blancos \$10000
Albergue #3	0	32 Hombres	0	32 Hombres	Elaboración de alimentos \$272,000 Gas L.P. \$18,000
Totales :		83	31 Hombres	52	\$498,000

El Proyecto No.001/2016 denominado Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. se aprueba con las siguientes condicionantes:

- Albergue No. 1 .-----10 Personas
- Albergue No. 2.-----41 Personas
- Albergue No. 3.-----Se descarta el Proyecto por carecer de visita al espacio físico por parte de las personas de DIF Guadalajara y/o Dir. Programas Sociales Municipales.

Se solicita al Comité Votar de manera económica la aprobación del proyecto No. 001/2016 denominado Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. Quedando autorizado por el monto \$306,000.00 (trescientos seis mil pesos 00/100m.n.)

(51 personas por \$2000.00 c/u = a \$102,000.00 x 3 meses Octubre, Noviembre y Diciembre = \$306,000.00 **resultando aprobado por unanimidad por un monto de \$ 306,000.00 (Trescientos seis mil pesos 00/100 m/n)**)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Proyecto No.002/2016 Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C.

FICHA INFORMATIVA

Se ha dedicado a la labor de rehabilitar a ala Personas con problemas de alcoholismo y drogadicción permitiéndose a devolver las capacidades físicas y mentales al individuo para reintegrarlo de nuevo a su familia operando desde hace 7 años y legalizando la asociación en el año 2014. Cuenta con 1 albergue establecido ubicado en Calle Limón#107 Colonia Balcones del Sol Zapopan Jalisco una vez aprobado el proyecto se pretende rentar un segundo inmueble.

Nombre del Responsable Aurelio Enrique de la Rosa Contreras
Teléfono Fijo : 10 28 62 37

PERFIL DE INGRESO

Proyecto No. 002/2016 Denominado Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C.
Albergue #1

- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 60 años
- ✓ Personas en situación de calle en estado de ebriedad y/o drogado , como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales
- ✓ Sin Mascotas

DOCUMENTACIÓN OFICIAL PRESENTADA POR CASAS Y ALBERGUES DE REHABILITACIÓN AGUA VIVA A.C.

- Acta Constitutiva
- Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Unica de Inscripción CLUNI



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Resumen del Proyecto No. 002/2016 Casas Y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C.

Albergue	Atención Actual	Atención Proyectada	Disponibilidad de Atención Inmediata	Atención programada a mediano Plazo	Presupuesto Trimestral
Albergue #1	10 hombres	10 Hombres	10 Hombres	0 Hombres	Compra literas, colchones y blancos \$18,000 Utensilios de cocina \$6,000 Papelería \$3,000 Elaboración de alimentos \$85,500
Albergue # 2 Pendiente	0	20 Hombres	0	20 Hombres	Gastos fijos : agua, luz, teléfono y gas L.P. \$4,500 Sueldos de colaboradores \$48,000 Renta de 1 casa \$15,000
Totales:		30	10 Hombres	20	\$180,000

El Proyecto No.002/2016 denominado Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C., se aprueba con las siguientes condicionantes:

- Albergue No. 1 .-----10 Personas
- Albergue No. 2.-----20 Personas , el Albergue deberá ser instalado en dentro del Municipio de Guadalajara.

Se solicita al Comité Votar de manera económica la aprobación del proyecto No. 002/2016 denominado Casas y Albergues de Rehabilitación Agua Viva A.C., quedando autorizado por el monto \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100m.n.)

(30 personas por \$2000.00 c/u = a \$60,000.00 x 3 meses Octubre, Noviembre y Diciembre = \$180,000.00 **resultando aprobado por unanimidad por un monto de \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.)**)



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Proyecto No.003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C.

FICHA INFORMATIVA

Cuenta con la experiencia de 21 años al servicio de la comunidad con apoyo a personas que se encuentran inmersas en problemas de adicciones y prostitución y tiene 3 albergues instalados se la siguiente manera:

- 1.Calle Bartolomé de las casas #471 Col. Analco Guadalajara
- 2.Esmeralda #821 Col. El Retiro Guadalajara
- 3.Francisco Sarabia No.382 Col. El Progreso Guadalajara

Nombre Responsable : Martín Montenegro
Celular : 33 3814 9217

PERFIL DE INGRESO A Proyecto 003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C. Albergue #1

- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 60 años
- ✓ Personas en situación de calle en estado de ebriedad y/o drogado , como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales

Proyecto 003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C. Albergue # 2

- ✓ Exclusivo Mujeres
- ✓ Rango de edad 18 a 59 años
- ✓ Personas en situación de calle, prostitución, en estado de ebriedad y/o drogado, como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales

Proyecto 003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C. Albergue #3

- ✓ Exclusivo Hombres
- ✓ Rango de edad 18 a 59 años
- ✓ Personas en situación de calle, en estado de ebriedad y/o drogado, como se encuentren.
- ✓ Exceptuando enfermedades mentales



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

DOCUMENTACIÓN OFICIAL PRESENTADO POR RESCATANDO TESOROS DE LA OSCURIDAD A.C. :-

- Acta Constitutiva
- Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Única de Inscripción CLUNI

Resumen Proyecto No.003/2016 Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C.

Albergue	Atención Actual	Atención Proyectada	Disponibilidad de Atención Inmediata	Atención programada a mediano Plazo	Presupuesto Trimestral
Albergue #1	10 Hom- bres	20 Hombres	10 Hombre	10 Hombres	Pago de renta \$54,000 Sueldos de colaboradores \$60,000 Pago de servicios \$21000
Albergue # 2	10 Muje- res	20 Mujeres	20 Mujeres	0 Mujeres	Compra de literas \$40,000 Utensilios de cocina \$20,000 Papelería y artículos de oficina \$15000 Blancos \$6000
Albergue #3	0	40 Hombres	0	40 Hombres	Elaboración de alimentos \$255,000
Totales :		80	30	50	\$471,000

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

El Proyecto No.003/2016 denominado Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C., se aprueba con las siguientes condicionantes:

- Albergue No. 1 .-----20 Personas (Hombres)
- Albergue No. 2.-----20 Personas (Mujeres)
- Albergue No. 3.-----40 Personas (Hombres)

Se solicita al Comité Votar de manera económica la aprobación del proyecto No. 003/2016 denominado Rescatando Tesoros de la Oscuridad A.C., quedando autorizado por el monto \$471,000.00 (cuatrocientos setenta y un mil pesos 00/100 m.n.) (80 personas por \$2,000.00 c/u = a \$160,000.00 x 3 meses Octubre, Noviembre y Diciembre = \$480,000.00 **resultando aprobado por unanimidad por un monto de \$ 471,000.00 (cuatrocientos setenta y un mil pesos 00/100 m.n.)**, importe total solicitado en su proyecto.

Propone el Lic. Antonio Salazar Gómez que se agregue para informar a las siguientes sesiones los puntos:

- 1.- Personal con el que cuenta la OSC (Médicos, Psicólogos, Colaboradores, Cocinero etc.)
- 2.- Presentar fotografías de los albergues de dormitorios, áreas comunes, cocina, comedores, ingreso y demás instalaciones.
- 3.- Aclarar en qué consiste el proceso de integración a los albergues de las personas en situación de calle "¿Qué hará? Y ¿Cómo lo hará?"
- 4.- Que el DIF se deberá incluir en las visitas a las OSC conjuntamente con el personal del Dir. De Programas Sociales Municipales debiendo entregar informe con respaldo fotográfico de dichas visitas.



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Asuntos Varios:

No hay participación

Siendo las 11:10 hrs se declara cerrada la Sesión

Lic. Antonio Salazar Gómez.

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.-

Lic. José Luis Jaramillo Reyes.

Director de Programas Sociales Municipales.-

Lic. José Miguel Santos Zepeda.

Director General DIF Guadalajara.-

Lic. Daniel Reyes Lara.

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.-

Jefe del Área de Atención a Personas en Situación de Calle (Indígenas y Migrantes) del DIF Guadalajara.-

Lic. Carmen Julia Prudencio González.

Representante de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.-

Lic. Humberto Ascencio.

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.-



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Juan Carlos Martín Mancilla.
Coordinador de Programas DIF Guadalajara.-